

CON ÉTICA LO
CON ÉTICA LO PODEMOS
PODEMOS
LOGRAR
LOGRAR

Informe de Gestión

Trimestre I

2018



CONTENIDO

INTRODUCCION.....	7
ANTECEDENTES.....	8
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	9
METODOLOGIA.....	10
GLOSARIO.....	11
INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE AÑO 2018.....	12
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.....	12
1.1Aumentar el número de inscritos en el Registro Profesional de Ingenieros, Afines y Auxiliares de competencia del COPNIA.	13
1.2Reducir la brecha existente entre el número de egresados y el número de profesionales inscritos en el Registro Profesional de Ingenieros, Afines y Auxiliares de competencia del COPNIA.	14
1.3Optimizar los tiempos de respuesta de los trámites de la entidad.	14
1.4Promover la función de tribunal de ética mediante la apertura de investigaciones disciplinarias de oficio debidamente sustentadas.	15
1.5Consolidar los lineamientos y directrices vinculantes que contribuyan a mejorar la sustanciación de los procesos ético-disciplinarios.	15
1.6Aumentar el número de permisos temporales otorgados a los profesionales extranjeros que ejercen la ingeniería en Colombia.	15
1.7Fortalecer el marco jurídico de actuación de la entidad.....	16
2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	16
2.1Consolidar las tecnologías de la información y comunicaciones garantizando la confiabilidad, utilidad y oportunidad de los datos de la entidad.	17
2.2Definir, adecuar y mantener la infraestructura física del COPNIA de acuerdo con las necesidades del servicio y la normatividad vigente en materia de atención al ciudadano.	17
2.3Implementar el programa de gestión documental en la entidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación - AGN.	18



2.4 Consolidar un modelo de gestión institucional que integre los lineamientos de desarrollo administrativo.....	18
3. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.....	20
3.1 Diseñar e implementar estrategias de comunicación para el logro de reconocimiento institucional interno y externo.	20
CAPITULO 2: GESTIÓN DE RECURSOS – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA..	23
2.1 GESTIÓN HUMANA	23
2.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL.....	26
2.3 GESTIÓN DE PRESUPUESTO	27
2.4 GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	29
2.5 GESTIÓN DE CONTABILIDAD:	30
2.6 GESTIÓN DE TESORERÍA:.....	33
CAPITULO 3: ESTADÍSTICAS.....	34
1. CUMPLIMIENTO DE LA META DE MATRÍCULAS DE LA BRECHA	34
2. CUMPLIMIENTO DE LA META DE PERMISOS TEMPORALES POR MES.....	35
3. PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS EN LA SEGUNDA INSTANCIA A 31 DE MARZO DE 2018	36
4. TIEMPO DE PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS EN LA PRIMERA INSTANCIA A 31 DE MARZO DE 2018 POR CONSEJO SECCIONAL	37
5. PORCENTAJE DE PQR ´S ATENDIDAS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS	38



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Participación, contratación Directa.....	29
Ilustración 2. Participación acuerdo macro de precio.....	30
Ilustración 3. Cumplimiento de la meta de matrículas por trimestre (No. de matrículas).....	34
Ilustración 4 Cumplimiento de la meta de matrículas de la brecha por trimestre (No. de matrículas de la brecha).....	35
Ilustración 5 Cumplimiento de la meta de permisos temporales por mes.....	36
Ilustración 6 Porcentaje de procesos disciplinarios dentro de los tiempos establecidos en el procedimiento.....	38
Ilustración 7 Porcentaje de PQR´s atendidas en los tiempos establecidos.....	39

INDICE DE TABLAS

Tabla. 1 Eficacia del plan institucional de Capacitación	23
Tabla. 2 Actividades ejecutadas del plan institucional de Capacitación.....	23
Tabla. 3 Eficacia del programa de bienestar	24
Tabla. 4 Actividades ejecutadas del plan institucional de Capacitación.....	24
Tabla. 5 Actividades SGST	25
Tabla. 6 Vinculaciones.....	26
Tabla. 7 Recaudo de Ingresos	27
Tabla. 8 Gastos	28
Tabla. 9 Contratos 1er. Trimestre 2018	29
Tabla. 10 Agregación de la demanda	30
Tabla. 11 Propiedad Planta y Equipo	31
Tabla. 12 Muebles y Enseres	32
Tabla. 13 Valorizaciones	32
Tabla. 14 Ajustes.....	33
Tabla. 15 Rendimientos	33
Tabla. 16 Procesos disciplinarios activos en la segunda instancia a 31 de marzo de 2018	36
Tabla. 17 Procesos disciplinarios activos en la primera instancia a 31 de marzo de 2018 por seccional.	38



Anexos

Anexo. 1ANÁLISIS MEDICIÓN DE PERCEPCIÓN REALIZADA A EGRESADOS DE FACULTADES DE INGENIERÍA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....	42
--	-----------



INTRODUCCION

Mediante resolución 1446 de 21 de diciembre de 2015 el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA revisó y actualizó su Plan Estratégico para las vigencias 2016-2018. Este documento contempla la generación de una serie de estrategias que basadas en principios y compromisos éticos apuntan al cumplimiento de la misión institucional y a la proyección de una visión que gira en torno al reconocimiento de una entidad pública de excelencia, en los procesos de autorización, inspección, control y vigilancia del Ejercicio Profesional de los Ingenieros, Profesionales Afines y Auxiliares de la Ingeniería.

El presente Informe de Gestión busca presentar a la Junta Nacional y a la ciudadanía en general, los avances del COPNIA respecto al Plan Estratégico 2016-2018, y en especial lo relacionado con la programación de actividades del Plan de Acción de vigencia 2018.

Para mayor comprensión del documento, se rinde informe a través del desarrollo de los objetivos estratégicos institucionales, a saber:

1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público Nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del Ejercicio Profesional de la Ingeniería.



ANTECEDENTES

El Informe de Gestión es un instrumento administrativo en el que se rinde cuentas a la Junta Nacional, a la ciudadanía, a los organismos de control y a cualquier otra parte interesada en la gestión institucional. El documento da cuenta de los asuntos y recursos asignados a la entidad de forma cronológica, con la periodicidad establecida por la normatividad vigente, por lineamientos internos o por requerimiento de la Junta Nacional.

Son objetivos del Informe de Gestión:

- Contribuir a la ejecución de la Política de Desarrollo Administrativo de Transparencia, Participación y Atención al Ciudadano.
- Responder a los compromisos adquiridos con la Junta Nacional y con la ciudadanía en general, en el marco del Plan Estratégico Institucional.
- Dotar de información a los funcionarios del COPNIA para la toma oportuna de decisiones.

El presente documento hace parte de la estrategia 2016 – 2018, cuyos antecedentes y resultados pueden ser consultados en el link:

<https://Copnia.gov.co/transparencia/informes-gestion>

Hacen parte de los reportes de gestión, documentos como: el COPNIA en Cifras 1937 a abril 30 de 2016, COPNIA en cifras 2016 y COPNIA en cifras 2017 consultables en el siguiente enlace

<https://COPNIA.gov.co/transparencia/rendicion-de-cuentas/>



FUENTES DE INFORMACIÓN

El Informe de Gestión es generado a partir de los datos suministrados por las dependencias en los respectivos planes de acción e informes de gestión de las subdirecciones, así como de las consultas que se realizan en el sistema de información Invesflow.

Este documento es consolidado por la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento del COPNIA, con la información correspondiente a los resultados arrojados para el primer trimestre 2018.



METODOLOGIA

El Plan Estratégico 2016-2018 se desarrolla a través de tres objetivos institucionales desagregados en dieciséis (16) estrategias, cada una de ellas con sus respectivas metas para las vigencias 2016, 2017 y 2018. A partir de dicha información, las dependencias de la entidad formularon el plan de acción institucional, del cual se desprende el presente informe.

Teniendo en cuenta que el documento da razón del uso de recursos, se adicionan temas relacionados con Talento Humano, Contratación, y Gestión Financiera y Presupuestal.



GLOSARIO

BRECHA. Es la diferencia existente entre el número de Ingenieros, Profesionales Afines y Auxiliares de la ingeniería Competencia del COPNIA, egresados de instituciones de educación superior y el número de Ingenieros, Profesionales afines y Auxiliares inscritos en el Registro Profesional.

MATRÍCULA PROFESIONAL. Es la autorización legal otorgada por el Estado Colombiano para el ejercicio Profesional de la Ingeniería.

PERMISO TEMPORAL. Es la autorización que concede el COPNIA para ejercer la profesión en el territorio nacional a quien ostente el título académico de Ingeniero, de Profesional Afín o de Profesional Auxiliar de las profesiones reglamentadas bajo la competencia del COPNIA, que esté domiciliado en el exterior y que pretenda vincularse bajo cualquier modalidad contractual para ejercer temporalmente la profesión. El permiso temporal es la excepción, según el caso, a la Matrícula Profesional, al Certificado de Inscripción Profesional o al Certificado de Matrícula.

REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONALES. Corresponde al repositorio de información histórico que contiene el listado de profesionales registrados en el COPNIA, Ingenieros, Profesionales Afines a la Ingeniería, Técnicos, Tecnólogos y Maestros de Obra auxiliares de la ingeniería, así como registros del resultado de otros trámites misionales de la entidad como los son permisos temporales, procesos disciplinarios, certificados de vigencia y antecedentes disciplinarios, entre otros.



CAPITULO 1: AVANCE PLAN DE ACCIÓN

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.

Para el COPNIA es de gran importancia lograr que sus trámites y servicios lleguen al mayor número de ciudadanos a fin de dar cumplimiento a la misión encomendada. En este sentido el Registro Nacional de Profesionales no se limita a ser un repositorio de información histórica de los profesionales registrados en el COPNIA, sino que se convierte en la herramienta fundamental para la ejecución del control sobre el ejercicio de los ingenieros, afines, técnicos, tecnólogos y maestros de obra.

De igual forma, es de interés del COPNIA, que la ciudadanía en general reconozca la Entidad como autoridad disciplinaria en el marco del ejercicio ético profesional, de tal manera que los grupos de interés contribuyan al proceso de inspección, control y vigilancia, a partir de la interposición de quejas ético-profesionales.

Los esfuerzos del COPNIA para la vigencia 2018 están encaminados a contar con una infraestructura tecnológica que permita soportar de manera eficiente los procesos misionales actuales, incorporando el Registro Único Nacional de Profesionales Acreditados – RUNPA, conforme al artículo 12 de la ley 1796 de 2016.

Así mismo es pertinente resaltar que en la medida en que la entidad realiza cambios tecnológicos, requiere reorganizar su planta de personal de tal manera que se satisfagan las nuevas necesidades y por tanto la definición de funciones, situación contemplada para ser desempeñada en 2018.

De otra parte, se proyecta trabajar en una redefinición del proceso de inspección control y vigilancia, que redunde en el reconocimiento de la entidad, así como en el aumento en el número de inscritos en el Registro Profesional de Ingenieros, Afines y Auxiliares de competencia del COPNIA y de Permisos Temporales de graduados y residentes en el extranjero que llegan al país por un tiempo determinado a ejercer la profesión. De igual forma el COPNIA evaluará en 2018 la viabilidad jurídica para la imposición y recaudo de multas derivadas del proceso anteriormente mencionado, para los profesionales que se encuentran ejerciendo ilegalmente y para las entidades o empresas que permiten o toleren dicha conducta.



Adicionalmente para la entidad es de vital importancia definir la competencia sobre las profesiones de inspección control y vigilancia a cargo, por tal motivo se encuentra en ejecución la definición de una metodología que incorpore todos aquellos criterios que le permitan de manera objetiva precisar esta información. Como criterios fundamentales se tendrán en cuenta, entre otros, el ciclo básico de formación, la Clasificación Nacional de Ocupaciones que hace referencia a las ramas de la actividad económica de las empresas en las que laboran los profesionales y los programas académicos que ofrecen las Instituciones de Educación Superior IES.

Entre los pilares fundamentales del registro profesional, se encuentra la verificación del título de idoneidad con las Instituciones de Educación Superior - IES, por tanto, adelantará en este periodo la estrategia de centralización de listados de universidad con el fin de disminuir el tiempo de proceso del registro profesional, así como la definición del mecanismo de envío de las tarjetas a la dirección de preferencia de los usuarios.

A continuación se relacionan los avances adelantados en el primer trimestre de 2018:

1.1 Aumentar el número de inscritos en el Registro Profesional de Ingenieros, Afines y Auxiliares de competencia del COPNIA.

Acercamiento con entidades estatales y particulares

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería identificó las entidades estatales y particulares estratégicas para lograr el apoyo en el cumplimiento de la gestión institucional, con el fin de generar de la agenda de acercamiento. Algunas de las entidades identificadas son:

- Ministerio de Educación Nacional. Gestión de la base de datos de egresados, para generación de estrategias de divulgación.
- Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. Acercamiento para identificar los egresados de programas técnicos y tecnológicos, además de poder identificar los funcionarios que ejercen sin la tarjeta profesional y Gestión de base de datos de egresados con fines de divulgación.
- Cámara de comercio. Gestión de base de datos de empresas para hacer seguimiento de profesionales y generar la estrategia de acercamiento.
- Registraduría Nacional del Estado Civil. Seguimiento al convenio de la Registraduría para la depuración de la base de datos el Registro Profesional.



1.2 Reducir la brecha existente entre el número de egresados y el número de profesionales inscritos en el Registro Profesional de Ingenieros, Afines y Auxiliares de competencia del COPNIA.

Generar y ejecutar una estrategia para mejorar los procesos de divulgación institucionales

Teniendo en cuenta la importancia de identificar los rasgos característicos de los públicos de interés del COPNIA, durante el periodo de reporte se realizó el estudio de la guía de caracterización utilizada en diferentes entidades del Estado, logrando la definición del esquema de trabajo a ejecutar, e identificando como punto de inicio el grupo de interés conformado por profesionales, técnicos y auxiliares.

1.3 Optimizar los tiempos de respuesta de los trámites de la entidad.

Diseñar e iniciar la ejecución de una estrategia de actualización de listados de universidades

Tomando como insumo principal el diagnóstico de universidades del año 2016 y validando el estado actual de la información que reposa en el gestor documental de la entidad, se procede a identificar el estado actual del proceso, identificando el nivel de recolección y almacenamiento de la información relacionada con los egresados de las Instituciones de Educación Superior objeto de vigilancia del COPNIA. El objetivo es determinar el tiempo y recursos necesarios para actualizar la información requerida para manejos estadísticos y de verificación.

Implementación de la metodología de planificación de los procesos disciplinarios y quejas en primera instancia.

Para la vigencia 2018 se espera continuar con la implementación de una metodología de planificación de los procesos ético-profesionales. Es así como derivado del ejercicio del levantamiento de información relacionada con los procesos disciplinarios activos en el sistema de información misional, se realizó una verificación de la totalidad de expedientes de quejas y procesos que reposan en el sistema, identificando la fase, el estado administrativo y la instancia en la cual se encuentra (Primera o Segunda. De igual forma se determinaron las fechas de cada etapa para el seguimiento y control según procedimiento establecido.



1.4 Promover la función de tribunal de ética mediante la apertura de investigaciones disciplinarias de oficio debidamente sustentadas.

Efectuar el monitoreo a la apertura de investigaciones de oficio

Se realizó formato para aprobación del Comité de Desarrollo Administrativo con los datos relevantes a capturar por las Secretarías Seccionales, para evaluar el inicio de investigaciones de oficio por hechos de notorio conocimiento. Entre la información importante a controlar se encuentra: Titular de la noticia, resumen de la noticia, fecha y fuente de la información, calificación del mérito, entidad responsable de estudios técnicos aplicables, el número de proceso ético profesional, entre otros, con el fin de llevar bitácora de las acciones realizadas.

1.5 Consolidar los lineamientos y directrices vinculantes que contribuyan a mejorar la sustanciación de los procesos ético-disciplinarios.

Realizar seguimiento a la actualización del sistema de relatoría del COPNIA.

Mensualmente, la Subdirección Jurídica (entre los días 20 y 25 de cada mes) publica directrices, conceptos, y resoluciones sobre el ejercicio profesional, para ser actualizados en la plataforma del Régimen Colombiano del Ejercicio Ético Profesional de la Ingeniería.

Durante el primer trimestre se realizó la publicación de 122 documentos de los cuales 75 corresponden a conceptos y 47 autos.

Para más información se puede consultar:

<http://legal.legis.com.co/Interm/frmIntermediaCopnia.aspx>

1.6 Aumentar el número de permisos temporales otorgados a los profesionales extranjeros que ejercen la ingeniería en Colombia.

Definir y ejecutar agenda de acercamiento con entidades Estatales y particulares para la divulgación del trámite de Permisos Temporales

Se procede a identificar las empresas estratégicas para la entidad con el fin de agendar visitas de acercamiento para la vigencia 2018 con el fin de divulgar la obligación legal (Permiso temporal) de los Profesionales (Afines y/o Auxiliares de la ingeniería) domiciliados en el extranjero que ingresan al país por un periodo determinado a ejercer labores de ingeniería. A continuación se relacionan las siguientes entidades:



- Ministerio de Relaciones Exteriores. Generar acercamientos para la exigencia del Permiso Temporal a la expedición de la Visa
- Migración Colombia. Generar acercamiento para solicitud datos que reposan en el Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros - SIRE e intercambiar información para las inspecciones migratorias en cumplimiento de la Ley 842 de 2003 y el Decreto 834 de 2013
- Ministerio de Trabajo. Gestionar acercamientos para obtener información sobre el Registro Único de Trabajadores Extranjeros en Colombia.

1.7 Fortalecer el marco jurídico de actuación de la entidad.

Realizar el análisis y depuración del listado de profesiones vigiladas por el COPNIA y estandarizar su mecanismo de actualización

Durante el primer trimestre se dio inicio al desarrollo del modelo metodológico para la actualización de profesiones, a través de una ejecución contractual con el Centro Nacional de Consultoría, quien realizó las siguientes actividades:

- Recopilación de información de pensum académicos, mallas curriculares de universidades, perfil profesional y ocupacional de los programas, núcleos básicos del conocimiento para su análisis y homologación de conceptos de las entidades, derivado de esto se genera la metodología solicitada.
- Realización de encuestas a profesionales registrados en el COPNIA para definir su perfil profesional.

2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.

Teniendo en cuenta el contexto que dio origen al Plan Estratégico 2016-2018, el COPNIA identificó la necesidad de articular las diferentes herramientas gerenciales y de gestión, a fin de optimizar los recursos e integrar conocimientos, que permitieran dar cumplimiento tanto a disposiciones normativas como a las necesidades institucionales.

En 2018 el COPNIA tiene proyectado realizar la evaluación y ajuste del sistema de gestión institucional conforme al Modelo Integrado de Planeación y Gestión de acuerdo con el Decreto 1499 de 2017, en lo que corresponda según naturaleza de la COPNIA.



Pensando en que el talento humano merece el reconocimiento a su labor como pieza fundamental en el crecimiento de la entidad y entendida su condición de ser social que necesita espacios diferentes para su desarrollo, en el 2018 se ejecutarán los planes institucionales de bienestar y capacitación armonizados con las necesidades institucionales.

Son acciones adelantadas para el periodo:

2.1 Consolidar las tecnologías de la información y comunicaciones garantizando la confiabilidad, utilidad y oportunidad de los datos de la entidad.

Coordinar el diseño, implementación, migración y servicio de directorio activo

En el primer trimestre de 2018, el área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones hace entrega al área de Contratación de los estudios previos, diagramas de arquitectura y demás anexos técnicos a fin de ser publicados por la entidad en la plataforma SECOP I. Se esperan resultados del proceso contractual para el segundo trimestre de la vigencia.

Coordinar el diseño, implementación, migración y servicio de OFFICE 365 (Correo, Skype, One Drive, Licencias)

En el primer trimestre de 2018, el área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones hace entrega al área de Contratación de los estudios previos, diagramas de arquitectura y demás anexos técnicos a fin de ser publicados por la entidad en la plataforma SECOP I. Se esperan resultados del proceso contractual para el segundo trimestre de la vigencia.

2.2 Definir, adecuar y mantener la infraestructura física del COPNIA de acuerdo con las necesidades del servicio y la normatividad vigente en materia de atención al ciudadano.

Ejecutar las obras de mantenimiento de acuerdo con la programación realizada para la vigencia 2018

Acorde con la actividad propuesta, se genera la ejecución del programa de mantenimientos de la región B que comprende las oficinas de las secretarías seccionales Quindío Caldas, Risaralda, Tolima Cauca, Valle del Cauca y Nariño. El contrato se ejecutó en su totalidad y actualmente se está realizando la gestión de suscripción de acta de liquidación de este. Mientras tanto las actividades relacionadas con el programa de mantenimientos de la región C, que incluye Cundinamarca, Boyacá,



Santander y Norte de Santander tienen un avance del 60% con respecto al plan del área administrativa.

Definir y ejecutar el programa de enajenación de bienes para la vigencia

Con el fin de cumplir con el plan de enajenación de bienes de la entidad, en el primer trimestre del 2018 se suscriben los contratos interadministrativos con Central de Inversiones S.A. con códigos 14-2018 (Fase 1: Entrega de predios para análisis y valoración del CISA. Fase 2: suscripción de actas de inclusión de inmuebles) y 15-2018 (Establecer los lineamientos generales para comercialización y venta a terceros, si fuera posible, por parte del CISA de inmuebles propiedad del COPNIA relacionados en las actas de inclusión).

2.3 Implementar el programa de gestión documental en la entidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación - AGN.

Realizar la implementación del Programa de Gestión Documental

Se elabora cronograma de implementación del Plan de Gestión Documental (PGD) que corresponde a lo programado en el Plan Institucional de Archivos - PINAR para la vigencia 2018.

Construcción del Registro de Activos de Información

Con el fin de realizar el levantamiento del inventario de activos de información se efectuó la identificación, clasificación y diseño del instrumento para el respectivo registro. En este instrumento se lleva un registro detallando la categoría de información, el proceso relacionado, su descripción, las diversas tipologías, su grado de confidencialidad y reserva, además de la custodia de la información.

2.4 Consolidar un modelo de gestión institucional que integre los lineamientos de desarrollo administrativo.

Realizar la implementación de la Política de Protección de Datos Personales junto con su respectivo manual

Se procedió a realizar el análisis de la Política de Protección de Datos Personales y se determinaron las actividades a adelantar para su implementación. Como resultado del ejercicio se generó el cronograma para la respectiva implementación y se proyectó el documento de autorización por parte del usuario, el cual es objeto de revisión.



Registro de las Bases de Datos del COPNIA en la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC.

Se procede a realizar la indagación de los pasos requeridos para el registro de la base de datos del COPNIA, dependiendo la clasificación requerida por la SIC.

Seguimiento a la implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico

Durante el primer trimestre se realizaron seis comités de conciliación de los cuales cuatro fueron presenciales y dos virtuales.

Durante el primer trimestre se recibieron seis acciones de tutela y tres demandas de nulidad y restablecimiento del derecho.

Realizar el ajuste del sistema de gestión institucional conforme al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Referente: Decreto 1499 de 2017)

Se han adelantado 12 autodiagnósticos de los 15 que se encuentran en la página del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, se encuentran pendientes los relacionados con participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia, y acceso a la información pública.

A este respecto es importante aclarar que de acuerdo con la naturaleza jurídica del COPNIA, los autodiagnósticos son referentes que serán objeto de implementación de acuerdo con análisis institucional.

Realizar seguimiento y presentar reporte de avance del plan anticorrupción y de atención al ciudadano

En el mes de enero de 2018 se definió el plan anticorrupción y de atención al ciudadano para la vigencia. Dicho documento fue publicado para observaciones en la página web y socializado con los funcionarios a través de correo electrónico.

Realizar la implementación SECOP II

Se realizó la socialización y se aprobó el flujo de operación para conformar la entidad COPNIA en el sistema de información SECOP II .



Desarrollar mecanismo de divulgación en temas de supervisión contractual

En el marco de la socialización de los procesos de contratación, se realiza capacitación para mejorar los conceptos relacionados con normatividad vigente, modalidades de contratación, etapas, formatos y recomendaciones para supervisión de los mismos. Para validar la apropiación de conceptos se realizaron pruebas escrita y se dispuso de un video en internet para afianzar los conocimientos.

3. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.

Para el COPNIA es fundamental abordar el reconocimiento institucional como un objetivo primordial para el desarrollo misional, teniendo en cuenta que la comunidad en general es la directa beneficiaria de los procesos de inspección, control y vigilancia que adelanta la Entidad.

Durante el año en curso se aplicará una encuesta de percepción, así como la construcción de una cátedra virtual donde el eje principal es la ética profesional, la cual se alojará en el sitio web y contará con una intensidad horaria para los públicos de interés de 24 horas. La herramienta tecnológica apoyará procesos de divulgación entorno a la misionalidad de la entidad, así como a los deberes y responsabilidades del ejercicio profesional en el territorio Nacional.

Una vez ejecutadas éstas actividades, la entidad tomando como base el estudio de prospectiva 2036 adelantado en 2017, proyectará la ruta de navegación 2019-2022 que permita al COPNIA ser reconocida como la entidad Pública de excelencia en los procesos de autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio profesional de los ingenieros, profesionales, afines y auxiliares, mediante el mejoramiento en la aplicación de tecnologías de información y comunicación, la consolidación de relaciones interinstitucionales estratégicas y el compromiso y responsabilidad de sus funcionarios con el servicio a la ciudadanía.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se relacionan las actividades adelantadas en el periodo:

3.1 Diseñar e implementar estrategias de comunicación para el logro de reconocimiento institucional interno y externo.



Desarrollar una cátedra virtual ética como mecanismo preventivo de la función de inspección, control y vigilancia de la entidad.

La Dirección General junto con la Subdirección Jurídica y la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento definió el contenido de la cátedra virtual que contará con los siguientes apartados:

UNIDAD 1: NOCIONES DEL COPNIA, CAMPOS DE VIGILANCIA Y PROCESO DE REGISTRO.

1. Presentación de la cátedra
2. Justificación
3. ¿Qué es el Consejo Profesional Nacional De Ingeniería?
4. Imagen del COPNIA
5. Principios y valores institucionales
6. ¿Qué hace el COPNIA
7. Consejo Nacional
8. Consejo Seccional
9. Naturaleza jurídica del COPNIA
10. Profesiones registradas en el COPNIA
11. Presencia institucional y competencia territorial
12. Proceso de registro
13. Permiso temporal
14. Reflexiones
15. Retos de los ingenieros en el ejercicio profesional en Colombia

UNIDAD 2: TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL - CÓDIGO DE ÉTICA PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERÍA, PROFESIONES AFINES Y AUXILIARES

Realizar seguimiento al cumplimiento de la Estrategia de Participación Ciudadana.

Con el fin de desarrollar ejercicios de democracia participativa y promover espacios ciudadanos que logren favorecer el diálogo constante entre la comunidad y la administración, el COPNIA adelanta diferentes actividades dentro de las cuales se destacan para el primer trimestre:

- Se publicaron los informes de Peticiones quejas y reclamos (PQR) interpuestas ante la entidad en el portal web de la entidad. <https://Copnia.gov.co/transparencia/informe-pqrs>
- Se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (9 de marzo de 2018)



- Se participó en el Congreso Internacional de Ingeniería, Quibdó, 14 al 16 de marzo de 2018.
- Se participó en conversatorio Colegio Nacional de Curadores. 16 de marzo de 2018
- Se gestionó la entrevista al director por parte del canal institucional de la Universidad Tecnológica del Chocó, puede verse en el siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=EtYPoDW2ntA>



CAPITULO 2: GESTIÓN DE RECURSOS – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

2.1 GESTIÓN HUMANA

2.1.1 Plan Institucional de Capacitación a continuación se indica su cumplimiento:

PROGRAMADAS	EJECUTADAS	Eficacia (Resultado)
21	17	81%

Tabla. 1 Eficacia del plan institucional de Capacitación

Las actividades desarrolladas son las siguientes:

ITEM	TEMA
1	Redacción de textos jurídicos
2	Seminario alta redacción de informes de auditoría interna
3	Taller de líderes
4	Estrategias de divulgación
5	Técnicas de supervisión de contratos con herramientas para seguimientos
6	Curso gestión del riesgo ISO 31000
7	Reinducción - Evaluación de desempeño
8	Reinducción - socialización del PIC y actividades de bienestar
9	Reinducción -capacitación contratación y líderes
10	Primeros auxilios básicos
11	Desordenes musculo esqueléticos
12	Conceptos básicos de una brigada y conformación de las brigadas
13	Pausas activas
14	Higiene postural
15	Inspecciones en seguridad con enfoque de gestión
16	Intervención personalizada psicosocial
17	Comunicación asertiva

Tabla. 2 Actividades ejecutadas del plan institucional de Capacitación



2.1.2 Programa de Bienestar:

PROGRAMADAS	EJECUTADAS	Eficacia (Resultado)
8	7	88%

Tabla. 3 Eficacia del programa de bienestar

A continuación, las actividades desarrolladas en el primer trimestre 2018:

ITEM	TEMA
1	Baile, guitarra, cocina, manualidades.
2	Integración Familiar Día de la Familia – Paseo, caminata, día de sol, bono de recreación, nacional y seccionales
3	Cumpleaños de funcionarios- Entrega de Bono y día de descanso remunerado.
4	Entrenamiento y dotación de los implementos para los equipos de futbol, masculino y femenino, e inscripción de los torneos.
5	Gimnasio, Yoga, Pilates.
6	Natación, futbol, tenis, squash, patinaje, bolos.
7	Medición del ambiente laboral
8	Actividades de intervención de ambiente laboral de acuerdo los resultados de la medición

Tabla. 4 Actividades ejecutadas del plan institucional de Capacitación

2.1.3 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo:

En el marco del desarrollo de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para este primer trimestre se programaron un total de 26 actividades trabajadas en 5 líneas de desarrollo: SVE osteomuscular, SVE psicosocial, Programa de promoción y prevención en salud, Diseño de los documentos del SG-SST, Procedimientos asociados al sistema, Actividades plan de trabajo comité de convivencia y actividades plan de trabajo COPASST.

Las actividades programadas, tenían como objetivo dar continuidad al desarrollo del programa con el fin de familiarizar a los funcionarios con las principales temáticas, así como promover el manejo y



la prevención de riesgos, hábitos saludables de vida y todo lo referente a salud pública y buenas prácticas en puesto de trabajo.

Las actividades realizadas fueron:

ITEM	TEMA
1	Capacitación en desordenes musculo esqueléticos
2	Capacitación en Higiene Postural
3	Capacitación en Pausas Activas
4	Realizar Pausas activas mediante ejercicios de estiramiento, relajación, entre otros
5	Asesoría a funcionarios con riesgo significativo
6	Asesoría y acompañamiento en la planeación de intervención
7	Capacitar en Funciones y Responsabilidades por parte de ARL
8	Ejecutar Inspecciones de seguridad en área
9	Ejecutar Inspecciones de EPP
10	Realizar seguimiento Reporte de condiciones de salud, actos y condiciones inseguras
11	Programar Exámenes médicos de ingreso
12	Programar Exámenes médicos de retiro
13	Diligenciar y analizar la Matriz de ausentismo laboral por causa médica
14	Diligenciar y analizar la Matriz de seguimiento y análisis de accidentalidad e investigaciones de accidente
15	Comunicar a través de correo electrónico Campañas de salud publica

Tabla. 5 Actividades SGST

2.1.4 Vinculación a la planta de personal: Se hizo la provisión de 4 (cuatro vacantes) de la Planta de personal, como se describe a continuación:

AREA	CARGO	FECHA DE INGRESO
AREA DE CONTRATACION	Profesional universitario	10/01/2018
SUBDIRECCION JURIDICA	Abogada	26/01/2018
	Abogada	13/02/2018



SUBDIRECCION DE PLANEACION CONTROL Y SEGUIMIENTO	Profesional especializado de atención al usuario	12/01/2018
	Profesional universitario	26/01/2018

Tabla. 6 Vinculaciones

2.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL

2.2.1 Descripción de Obras de Adecuación:

Se finalizó la totalidad de las obras de adecuación en las oficinas de los Consejos Seccionales Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba y Guajira, concerniente en general a cambio de pisos, cambio de luminarias a led, pintura general de muros y cielos rasos y mantenimiento y adecuación de mobiliario y puertas.

Se concluyeron la totalidad de las obras de adecuación en las oficinas de los seccionales Caldas, Cauca, Nariño, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca, concerniente en general al cambio de pisos, cambio de luminarias a led, pintura general de muros y cielos rasos y mantenimiento y adecuación de mobiliario y puertas.

Se dio por terminadas la totalidad de las obras de adecuación en las oficinas de los seccionales Cundinamarca y Boyacá, se iniciaron las obras del seccional Norte de Santander y durante el mes de abril se finalizan las actividades en el seccional Santander y en la sede Nacional, concerniente en general a cambio de pisos, cambio de luminarias a led, pintura general de muros y cielos rasos y mantenimiento y adecuación de mobiliario y puertas. En particular se incluyó la readecuación de la escalera interna en la oficina del seccional Norte de Santander y la redistribución de la oficina del seccional Cundinamarca, para habilitar las zonas de trabajos de las oficinas de Control Interno y de Control Interno Disciplinario.

2.2.2 Gestión Documental:

A corte 31 de diciembre, se realizó la transferencia documental para la vigencia 2017 de los documentos pertenecientes a las series documentales de los 17 seccionales, equivalentes a 52 metros lineales y se encontraban en procesamiento los documentos de las unidades productoras pertenecientes a la sede del COPNIA.

Se dio inicio al plan de trabajo para la elaboración de la herramienta archivística "Registro de Activos de Información", la cual se programó para socializar e implementar a partir del mes de abril.



Se elaboró el cronograma de implementación del PGD para la vigencia 2018, planificando las actividades correspondientes, extraídas de la matriz RACI.

Se diseñó la herramienta de diagnóstico del estado de los archivos de gestión de las unidades productoras del COPNIA, con el fin de realizar el control y seguimiento de las responsabilidades en el manejo documentación generada.

2.3 GESTIÓN DE PRESUPUESTO

2.3.1 Apropiación Presupuestal

La apropiación del presupuesto de gastos de 2018 aprobada es \$17.992 millones de pesos (gastos de funcionamiento e Inversión) y la financiación con las rentas proyectadas con ingresos corrientes de \$16.125 millones de pesos y recursos de capital de \$1.867 millones de pesos.

2.3.2 Descripción de Ingresos

El presupuesto de rentas de la vigencia, se compone de ingresos corrientes (tasas) con una proyección correspondiente a \$16.125 y recursos de capital con una proyección de \$1.867 (excedentes de vigencias anteriores y rendimiento por operaciones financieras) para un total de \$17.992 millones de pesos proyectados para la vigencia 2018, contiene un recaudo esperado por ingresos corrientes y rendimientos por operaciones financieras de \$16.305 millones de pesos. Durante el primer trimestre se recaudó \$3.678 millones de pesos:

CONCEPTO	RENDA PROGRAMADA	INGRESO I TRIMESTRE 2018		
	VALOR	Millones de pesos		
		TRAM	VALOR	%
Ingresos	16.305		3.678	23
<i>Ing. Ctes. (tasas y otros)</i>	16.125	9.930	3616	26
<i>Rendimiento por oper. Financieras (intereses)</i>	180		62	34

Tabla. 7 Recaudo de Ingresos



2.3.3 Descripción de gastos

El valor de los compromisos asumidos fue \$3.689 millones de pesos (20% de lo apropiado) y un cumplimiento del 82%. Se tramitaron obligaciones por \$2.434 millones de pesos (14% de lo apropiado).

En gastos de funcionamiento que representan el 84% de la apropiación, los compromisos fueron \$3.689 millones de pesos (24% de lo apropiado) y se tramitaron obligaciones por \$2.434 millones de pesos (16% de lo apropiado en funcionamiento).

En la cuenta de gastos de personal que representan el 60% de la apropiación total, se asumieron compromisos por \$2.350 millones de pesos (22% de lo apropiado). Al cierre del trimestre, el número de funcionarios nombrados eran 125 con una planta de 126. Los supernumerarios activos al cierre de este periodo eran 12 (9% del total de empleados de la planta). En gastos generales que representan el 19% de la apropiación, se registraron compromisos por \$1.339 millones de pesos (39% de lo apropiado). En Transferencias Corrientes que representan el 5% de la apropiación total, no registró compromiso, porque su ejecución depende del fallo de procesos que se den en contra del COPNIA y de la cuota de auditaje que se aplicará en el último trimestre.

Los gastos de inversión que representan el 16% de la apropiación total y que corresponden al desarrollo de la infraestructura administrativa, no se registraron compromisos, se tiene previsto seis proyectos de inversión, de los cuales tres están en proceso de selección.

Reserva presupuestal 2017- La reserva presupuestal constituida para la presente vigencia asciende a \$1.271 millones de pesos. A la fecha se han tramitado obligaciones por \$524 millones de pesos (41% de lo constituido).

Concepto del Gasto (Cifras en Millones de Pesos)	
Gastos de Funcionamiento	\$3.689
Gastos de personal	\$2.350
Gastos Generales	\$1.339
Transferencias Corrientes	\$0.00
Gastos de Inversión	\$0.00

Tabla. 8 Gastos



2.4 GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

A continuación, se muestra los contratos celebrados en el primer trimestre 2018

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. DE CONTRATOS	VALOR	
Concurso de méritos	0	\$0	
Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión	15	\$386.784.348
	Convenios / Contratos Interadministrativos	5	\$430.990.826
	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	2	\$133.087.648
Licitación Pública	0	\$0	
Mínima Cuantía	0	\$0	
Selección Abreviada Menor cuantía	0	\$0	
Selección Abreviada Subasta Inversa	0	\$0	
Régimen Especial (BID)	0	\$0	
TOTAL		\$950.862.822	

Tabla. 9 Contratos 1er. Trimestre 2018



Ilustración 1. Participación, contratación Directa.



Instrumento de Agregación de Demanda	Valor de Órdenes de Compra
Acuerdo Marco para la adquisición del servicio integral de aseo y cafetería	\$191.278.646
Acuerdo Marco para suministro de tiquetes aéreos	\$50.700.000
TOTAL	\$241.978.646

Tabla. 10 Agregación de la demanda

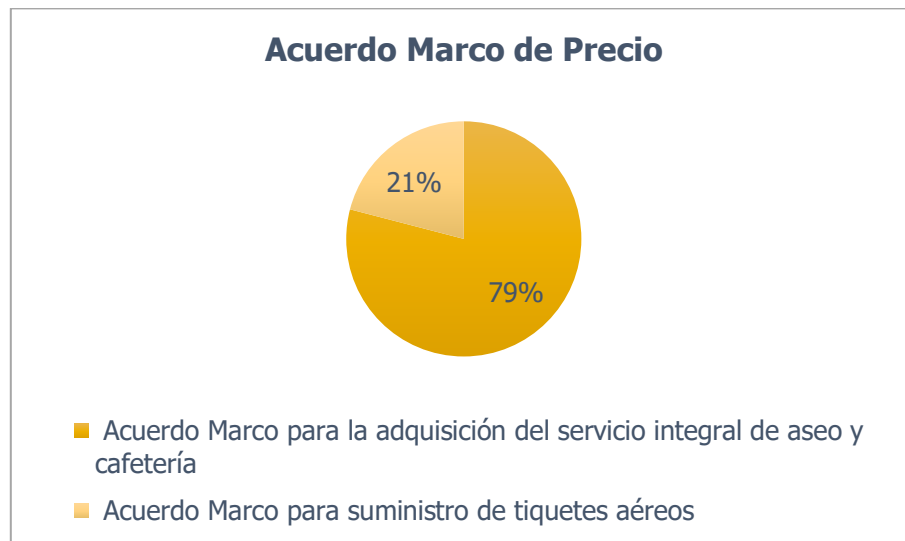


Ilustración 2. Participación acuerdo macro de precio.

2.5 GESTIÓN DE CONTABILIDAD:

Principales impactos en adopción del nuevo marco normativo:

Propiedad Planta y Equipo:

Para su reconocimiento en el Nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno y según lo determinado en el Instructivo 002 de 2015 numeral 1.1.9 se tomó la opción al valor actualizado y la entidad cuenta con los avalúos catastrales (técnicos), los cuales se les aplico el respectivo ajuste según IPC al 1 enero de 2018.



CUENTA	CUENTA DESCRIPCIÓN	SALDO 31/12/2017	SALDO INICIAL MARCO NORMATIVO ENTIDADES GOBIERNO
1605	TERRENOS	-	
160501	Urbanos	-	2.677.121.000,00
1640	EDIFICACIONES		
164002	Oficinas	4.922.203.593,00	5.928.290.000,00
164017	Parqueaderos y garajes	209.617.000,00	318.306.000,00
	TOTAL	5.131.820.593,00	8.923.717.000,00

Tabla. 11 Propiedad Planta y Equipo

Muebles y enseres, equipo de comunicación y computación y equipo de comedor, cocina despensa y hotelería:

De acuerdo al Instructivo 002 de 2015 numeral 1.1.9 se utilizó la alternativa del costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro del valor, ya que la entidad no espera realizar estos activos en el corto ni mediano plazo, y lo único que pretende es ajustar la depreciación bajo el Nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno, considerando la vocación de estos activos que son utilizados exclusivamente en el desarrollo del objeto social y para fines administrativos los cuales no fueron adquiridos con propósito de venta posterior.

Además de ello se reconocieron en el Nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno únicamente los elementos que aplicaron a la materialidad definida en la política de PPYE superiores a 2 SMMLV, teniendo en cuenta el cálculo de la nueva vida útil y los ajustes correspondientes a su depreciación acumulada que tendría a la fecha de transición.

Para los elementos inferiores a 2 SMMLV se les realizó el ajuste afectando el patrimonio en la cuenta impactos por transición al nuevo marco de regulación.

CUENTA	CUENTA DESCRIPCIÓN	SALDO 31/12/2017	SALDO MNEG
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		-
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	9.874.189,85	-
163710	Equipos de comunicación y computación	2.804.320,00	-
163712	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	179.800,00	-
TOTAL		12.858.309,85	



1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		
166501	Muebles y enseres	1.054.244.675,04	692.850.600,00
166502	Equipo y máquina de oficina	436.239.537,63	391.704.231,00
TOTAL		1.490.484.212,67	1.084.554.831,00
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		
167001	Equipo de comunicación	392.555.345,26	305.667.540,00
167002	Equipo de computación	733.212.694,63	685.452.586,00
TOTAL		1.125.768.039,89	991.120.126,00
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		-
168001	Equipo de hotelería	-	-
168002	Equipo de restaurante y cafetería	25.903.853,00	-
TOTAL		25.903.853,00	-
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)		
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	(1.078.779.559,78)	(392.208.629,00)
168507	Equipos de comunicación y computación	(731.431.077,97)	(417.847.502,00)
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	(25.480.453,00)	-
TOTAL		(1.835.691.090,75)	(417.847.502,00)

Tabla. 12 Muebles y Enseres

Valorizaciones:

Por cuanto el Nuevo Marco normativo para entidades de gobierno no permite el reconocimiento de valorización para las Propiedades, Planta y Equipo, de que trata la resolución 356 de 2007, deberá ajustarse, reversando las cuentas afectadas tanto en el activo valorizaciones como en el Patrimonio superávit por valorización.

CUENTA DESCRIPCIÓN	SALDO 31/12/2017	SALDO MNEG
1999 VALORIZACIONES	6.659.845.342,00	
TOTAL	6.659.845.342,00	-

Tabla. 13 Valorizaciones

Los ajustes realizados de acuerdo con la norma afectan el patrimonio en la cuenta impactos por transición al nuevo marco de regulación.



CUENTA	CUENTA DESCRIPCIÓN	SALDO 31/12/2017	SALDO MNEG
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	17.322.151.420,72	13.726.835.556,70
TOTAL		17.322.151.420,72	13.726.835.556,70

Tabla. 14 Ajustes

2.6 GESTIÓN DE TESORERÍA:

Rendimientos financieros I Trimestre de 2018

Durante el 2017 el Banco de la Republica bajo las tasas de interés de forma significativa, inicio en 7,5% y termino en 4,75%, esto como una política de estimular el crecimiento económico, es decir, crear condiciones en las que sea más barato endeudarse o invertir y menos atractivo ahorrar.

Durante el primer semestre de 2.018 las tasas se mantuvieron estables generando los siguientes rendimientos:

PRODUCTO	ENERO		FEBRERO		MARZO	
	INTERESES	TASAS	INTERESES	TASAS	INTERESES	TASAS
CUENTAS DE AHORRO						
BANCOLOMBIA AHORROS 17417717307	1.686.304,13	2,08%	1.744.665,20	2,08%	1.555.955,13	2,08%
BANCO DE BOGOTA AHORROS 040429821	8.934.507,00	3,80%	7.292.118,00	3,54%	8.389.005,00	3,55%
HELM BANK AHORROS 721051821	6.293.616,06	3,63%	5.332.649,30	3,10%	5.734.131,83	3,38%
SUBTOTAL CUENTAS DE AHORRO	16.914.427,19		14.369.432,50		15.679.091,96	
BANCOLOMBIA FIDUCUENTA 0174002001437	-		-			
BANCOLOMBIA FIDUEXCEDENTES 0174000000006	4.951.786,66	4,79%	4.349.420,86	3,93%	5.055.794,60	4,00%
HELM BANK CREDIFONDO 721003648	15.190,56	4,74%	260.683,83	4,29%	371.386,34	4,28%
SUBTOTAL PRODUCTOS FIDUCIARIOS	4.966.977,22		4.610.104,69		5.427.180,94	
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS	21.881.404,41		18.979.537,19		21.106.272,90	

Tabla. 15 Rendimientos

Para el 2018 se espera que se establezca la tasa en un 4,5% aunque la perspectiva es con tendencia a la baja porque es un año de incertidumbre política lo que desestimula la inversión nacional y extranjera.

CAPITULO 3: ESTADISTICAS

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería registra un cumplimiento trimestral de 94% en la meta de matrículas, toda vez que se tramitaron 9.418 matrículas de las 9.992 establecidas para el primer trimestre, mostrando un mejor desempeño en 4.21 puntos porcentuales por encima del cumplimiento de la meta de matrículas establecida para el primer trimestre de la vigencia inmediatamente anterior.

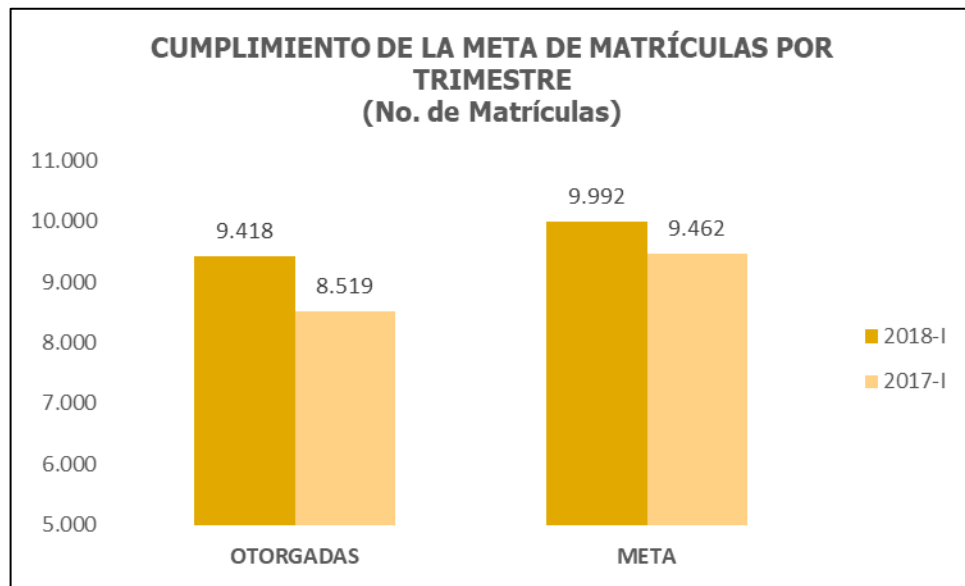


Ilustración 3. Cumplimiento de la meta de matrículas por trimestre (No. de matrículas)

1. CUMPLIMIENTO DE LA META DE MATRÍCULAS DE LA BRECHA

La meta de matrículas de la brecha para el primer trimestre del año corresponde a 2.744 y se otorgaron 3.118, lo que muestra un sobre cumplimiento del 14% que representa un crecimiento del 6.48% respecto al cumplimiento de la meta de permisos temporales establecida para el primer trimestre del año inmediatamente anterior.

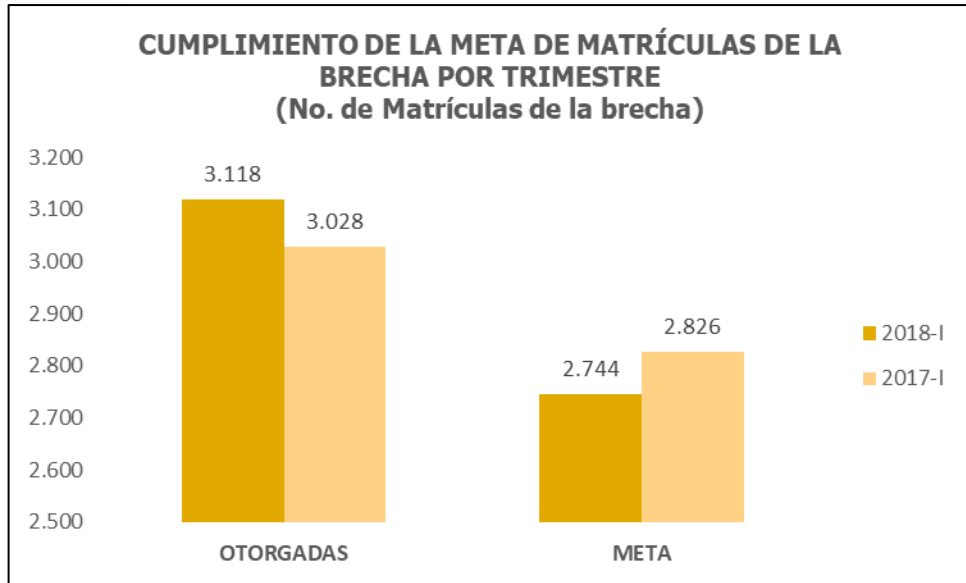


Ilustración 4 Cumplimiento de la meta de matrículas de la brecha por trimestre (No. de matrículas de la brecha)

2. CUMPLIMIENTO DE LA META DE PERMISOS TEMPORALES POR MES

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería registra un cumplimiento en el primer trimestre del año en curso del 76% en la meta de permisos temporales, toda vez que se han tramitado 144 Permisos de los 190 esperados a 31 de marzo. Mostrando un comportamiento decreciente de 9,77 puntos porcentuales con respecto al primer trimestre de la vigencia inmediatamente anterior.

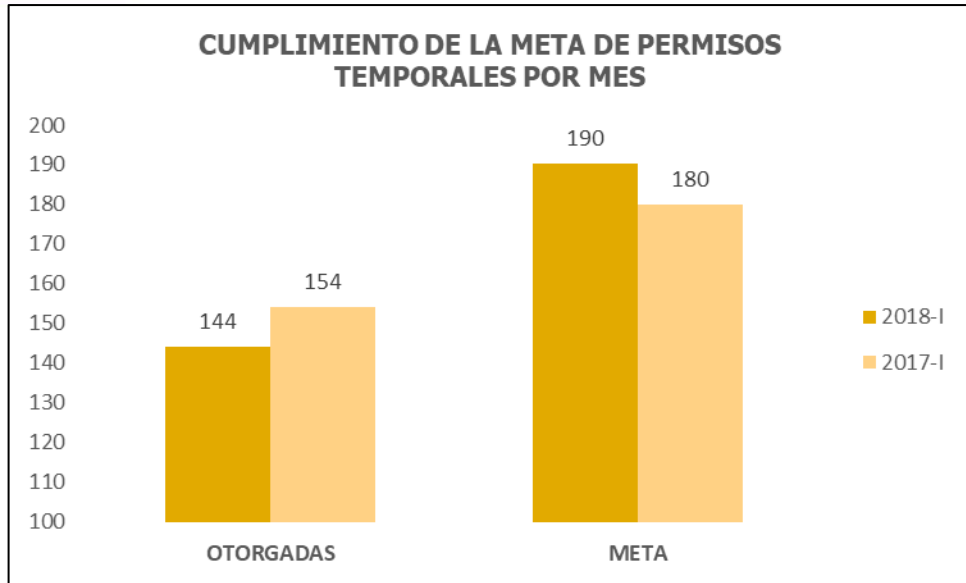


Ilustración 5 Cumplimiento de la meta de permisos temporales por mes

3. PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS EN LA SEGUNDA INSTANCIA A 31 DE MARZO DE 2018

PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS EN LA SEGUNDA INSTANCIA A 31 DE MARZO DE 2018				
	FUERA DE TÉRMINOS	EN TÉRMINOS		Total No. de procesos en segunda instancia
	No. de archivos de preliminares con más de 2 meses en la Subdirección Jurídica	No. Archivos de preliminares entre 1.5 y 2 meses en la Subdirección Jurídica	No. Archivos de preliminares con menos de 2 meses en la Subdirección Jurídica	
SUBDIRECCIÓN JURÍDICA	33	3	7	43
	No. de fallos con más de 10 meses en la Subdirección Jurídica	No. fallos entre 8 y 10 meses en la Subdirección Jurídica	No. fallos con menos de 8 meses en la Subdirección Jurídica	Total No. de procesos en segunda instancia
	4	1	24	29
Total	37	4	31	72

Tabla. 16 Procesos disciplinarios activos en la segunda instancia a 31 de marzo de 2018



Con respecto al cuarto trimestre de 2017, la segunda instancia pasó de tramitar 8 archivos preliminares a 10 expedientes, gestionados dentro de los términos establecidos, toda vez que incrementó en 17 el número de archivos preliminares con más de dos meses, con respecto al trimestre anterior.

Así mismo, en cuanto al número de fallos la Subdirección Jurídica tramitó en el cuarto trimestre del 2017 un total de 62 procesos y en el primer trimestre del 2018 un total de 72, lo que refleja un crecimiento en el volumen de procesos disciplinarios del 16.1% con respecto al trimestre inmediatamente anterior.

No obstante, la segunda instancia con corte a 31 de marzo de 2018 adelanta 461 procesos ético-profesionales de los cuales 362 expedientes se encuentran dentro de los términos establecidos en el procedimiento y 99 los superan, significando esto un cumplimiento del 79%.

4. TIEMPO DE PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS EN LA PRIMERA INSTANCIA A 31 DE MARZO DE 2018 POR CONSEJO SECCIONAL

En la primera instancia actualmente se adelantan 389 procesos ético-profesionales en los 17 Consejos Seccionales, de los cuales 327 procesos se encuentran en menos de 20 meses y 62 por fuera de este término, esto quiere decir que el 84% de los procesos se encuentran en los tiempos establecidos y el promedio de estos expedientes es de 12 meses.

PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS EN LA PRIMERA INSTANCIA A 31 DE MARZO DE 2018 POR SECCIONAL					
SECCIONAL	No. de procesos con más de 20 meses en primera instancia	No. de procesos entre 18 y 20 meses en primera instancia	No. de procesos con menos de 18 meses en primera instancia	Total No. de procesos en primera instancia	Promedio de meses de los procesos disciplinarios en primera instancia
ANTIOQUIA	5	1	26	32	7,7
ATLÁNTICO	1	1	15	17	2,4
BOLÍVAR	5	0	12	17	14,7
BOYACÁ	8	1	30	39	10,4
CALDAS	2	1	38	41	10,3
CAUCA	0	0	10	10	6,8
CESAR	3	0	4	7	12,6
CÓRDOBA	2	0	5	7	15,8
CUNDINAMARCA	19	4	75	98	12,3



GUAJIRA	3	1	1	5	31,1
NARIÑO	2	0	10	12	11,2
NORTE DE SANTANDER	0	1	2	3	10,2
QUINDÍO	0	1	15	16	8,0
RISARALDA	3	0	21	24	11,2
SANTANDER	3	0	18	21	12,9
TOLIMA	4	0	22	26	12,3
VALLE DEL CAUCA	2	4	8	14	13,8
TOTAL	62	15	312	389	12,0

Tabla. 17 Procesos disciplinarios activos en la primera instancia a 31 de marzo de 2018 por seccional.

A continuación, se ilustra el comportamiento de los procesos disciplinarios que se encuentran dentro de los tiempos establecidos en el procedimiento desde el segundo trimestre del 2016.

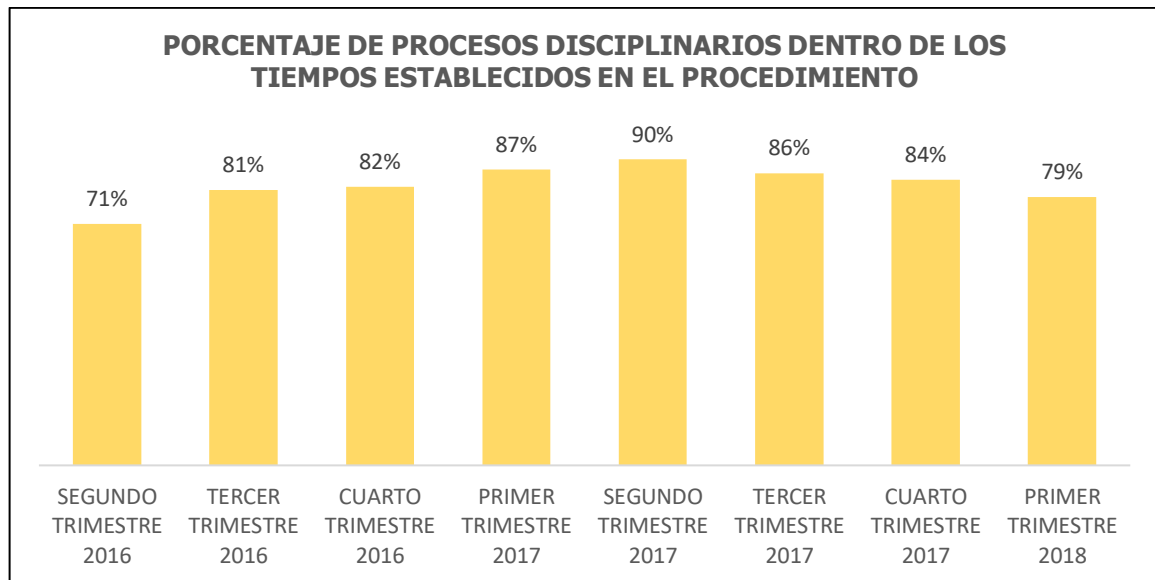


Ilustración 6 Porcentaje de procesos disciplinarios dentro de los tiempos establecidos en el procedimiento

5. PORCENTAJE DE PQR'S ATENDIDAS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS

Durante los primeros 3 meses del año 2018 el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería ha dado respuesta a 1.752 peticiones, quejas o reclamos de las cuales 1.539 se han generado en los términos establecidos en el procedimiento, esto corresponde a un 88% de cumplimiento, es importante mencionar que hay una mejoría del 4 puntos porcentuales en los tiempos de servicio, con respecto al desempeño del trimestre inmediatamente anterior.

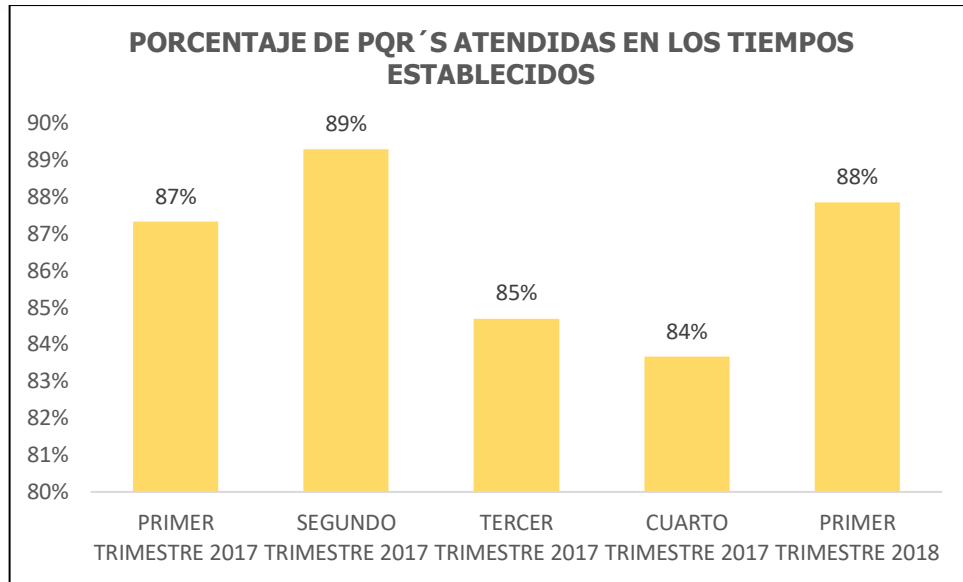


Ilustración 7 Porcentaje de PQR's atendidas en los tiempos establecidos

MEDICIÓN DE PERCEPCIÓN

Para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA, es importante hacer seguimiento a las actividades que se realizan con el fin de cumplir con el tercer objetivo estratégico institucional de “lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería” es por esto que se ha desarrollado la medición de percepción 2017, usando la encuesta como instrumento de recolección de información.

Es importante resaltar que en el año 2016 se realizó el primer ejercicio de medición percepción y sus resultados fueron la base para ejecutar estrategias de divulgación con el propósito de incrementar el nivel de conocimiento de los grupos de interés respecto al COPNIA.

Lo anterior enmarcado en el cumplimiento de la Misión institucional y del compromiso con la ciudadanía de ser “la autoridad pública encargada de proteger a la sociedad del inadecuado ejercicio profesional de los ingenieros, profesionales afines y auxiliares, mediante la autorización, inspección, control y vigilancia que se concreta, de acuerdo con las competencias otorgadas por la ley, con la inscripción del Registro Profesional y con la función de Tribunal de Ética Profesional”. (Ver anexo 1. ANÁLISIS MEDICIÓN DE PERCEPCIÓN REALIZADA A EGRESADOS DE FACULTADES DE INGENIERÍA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR 606 ENCUESTAS A NIVEL NACIONAL)

FICHA TÉCNICA

1	NOMBRE	Medición de percepción														
2	OBJETIVO	Desarrollar un estudio que permita medir la percepción de la entidad en los diferentes públicos y de esta manera establecer acciones de mejora que fortalezcan el posicionamiento del Copnia.														
3	FUENTE INFORMACIÓN	<table border="1"> <tr> <td>DE</td> <td>Estudiantes de IES</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Egresados de IES</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Docentes de IES</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Administrativos de IES</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Empresas públicas y privadas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Asociaciones</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Comunidad general</td> </tr> </table>	DE	Estudiantes de IES		Egresados de IES		Docentes de IES		Administrativos de IES		Empresas públicas y privadas		Asociaciones		Comunidad general
DE	Estudiantes de IES															
	Egresados de IES															
	Docentes de IES															
	Administrativos de IES															
	Empresas públicas y privadas															
	Asociaciones															
	Comunidad general															
4	COBERTURA GEOGRÁFICA	A nivel nacional														
5	PERÍODO LEVANTAMIENTO	<table border="1"> <tr> <td>DE</td> <td>Enero, febrero y marzo de 2018</td> </tr> </table>	DE	Enero, febrero y marzo de 2018												
DE	Enero, febrero y marzo de 2018															
6	ESTRUCTURA	Los instrumentos se elaboraron entre la Dirección y el área de Comunicaciones, se contó con aportes de los Subdirectores, Secretarios seccionales y Consejeros.														



7	TAMAÑO DE LA MUESTRA	1549 encuestas
8	TRABAJO DE CAMPO	Tipo de Recolección de Información - Cara a cara - Encuesta virtual a través del portal web

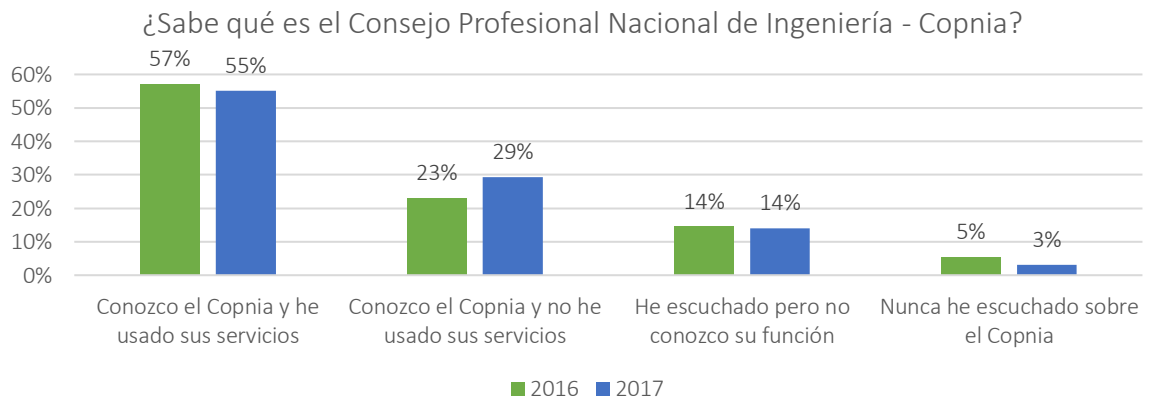


Anexo. 1 ANÁLISIS MEDICIÓN DE PERCEPCIÓN REALIZADA A EGRESADOS DE FACULTADES DE INGENIERÍA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

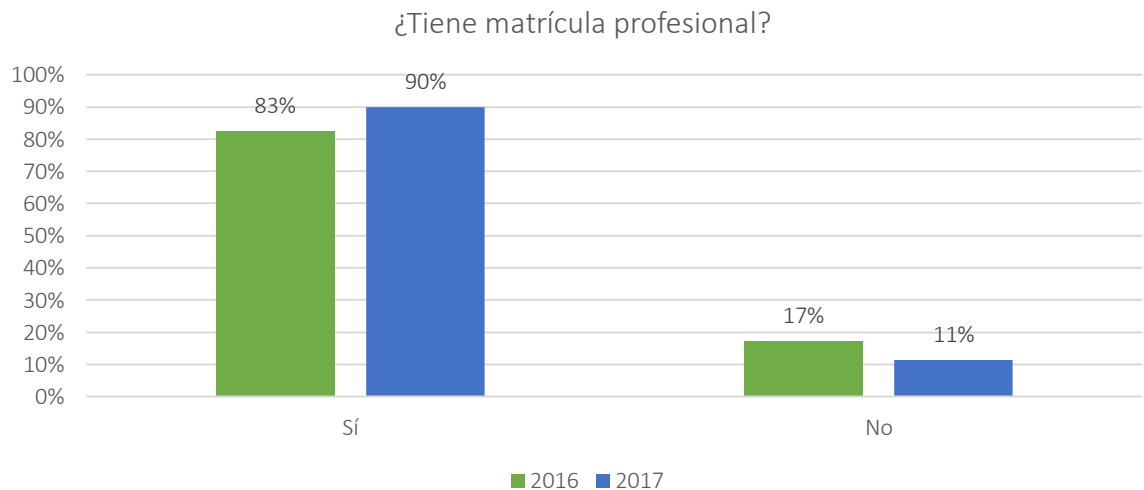
606 ENCUESTAS A NIVEL NACIONAL

A la pregunta: ¿Sabe qué es el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería?

El 84% de los egresados manifestó conocer la entidad, lo que representa un aumento en el reconocimiento del 4% a nivel nacional con relación a los resultados de 2016.

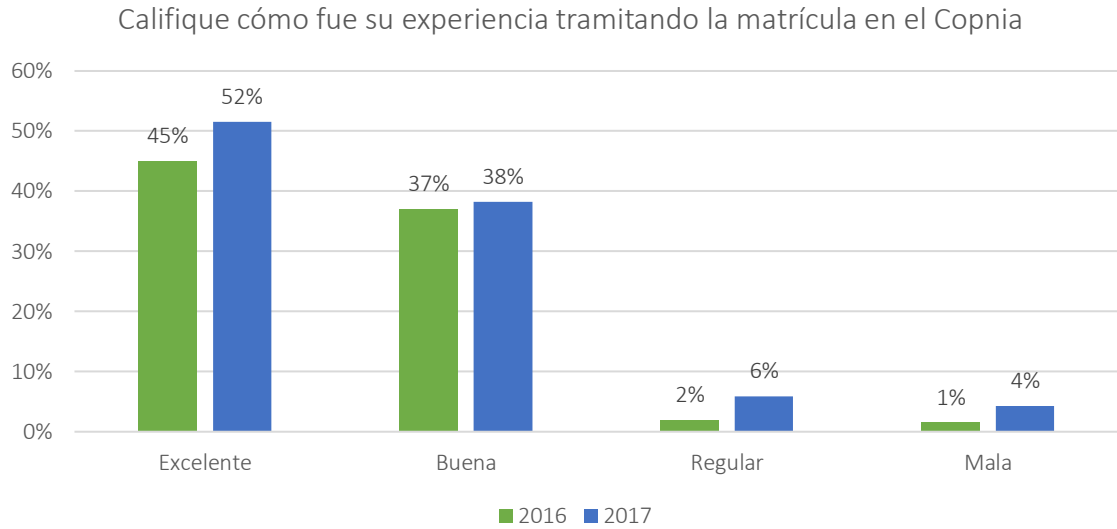


El 90% de los egresados de Instituciones de Educación Superior tienen matrícula profesional, mientras que el 17% consultado no la tiene.

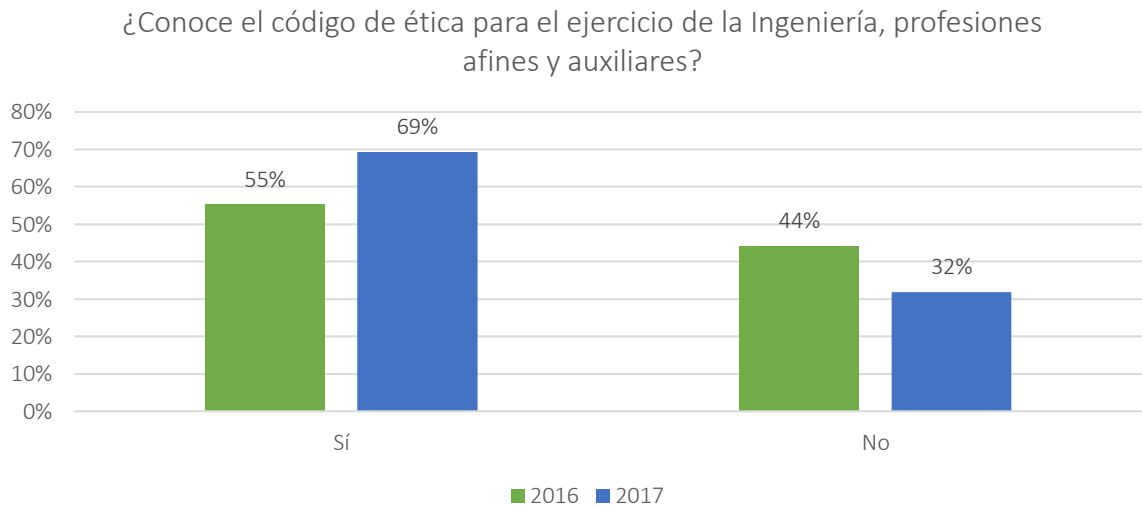




Los egresados que tienen matrícula profesional calificaron positivamente el trámite para obtener la matrícula profesional, pasando de un 82% en 2016 a un 90% en 2017.



En el 2017 el 69% de los Egresados manifestó conocer el Código de ética, mientras que en el 2016 solo el 55% lo conocía.



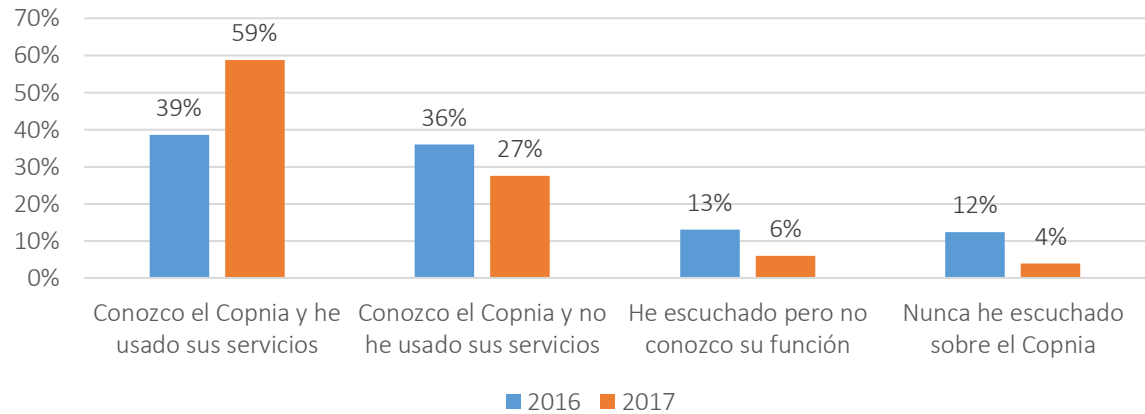


ANÁLISIS MEDICIÓN DE PERCEPCIÓN REALIZADA A PERSONAL ADMINISTRATIVO DE FACULTADES DE INGENIERÍA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

51 ENCUESTAS A NIVEL NACIONAL

Al consultar al personal Administrativo de las facultades de ingeniería de las Instituciones de Educación Superior, sobre el conocimiento que tiene del COPNIA, el 86% manifestó conocer la entidad.

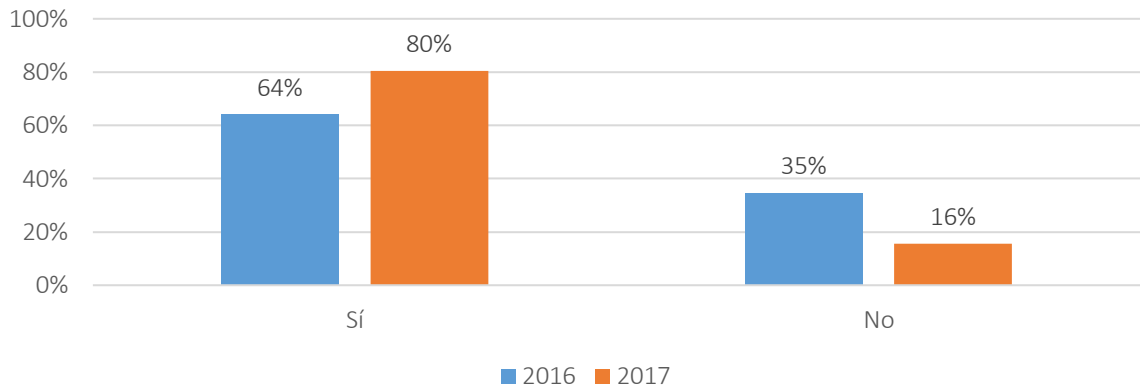
¿Sabe qué es el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - Copnia?



De los encuestados, en las Instituciones de Educación Superior, el 16% manifestó no conocer el trámite para que un estudiante de la facultad, al graduarse, tramite su matrícula profesional.



¿Conoce el trámite para que un estudiante de la facultad tramite la matrícula profesional al graduarse?

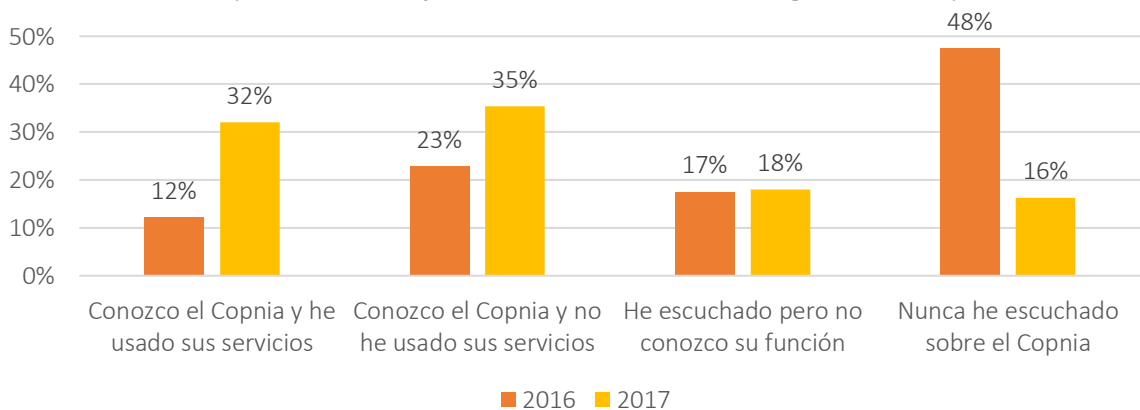


ANÁLISIS MEDICIÓN DE PERCEPCIÓN REALIZADA A COMUNIDAD A NIVEL NACIONAL

178 ENCUESTAS REALIZADAS

Al consultar a la comunidad sobre el conocimiento que tiene del COPNIA, en el 2017 el 65% manifestó conocer la entidad, mientras que en el 2016 tan solo 25% expresó conocer la entidad.

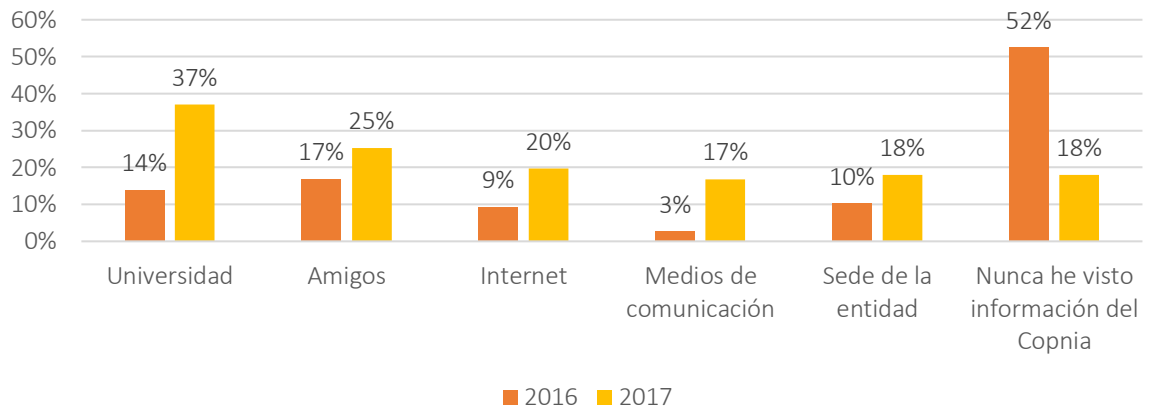
¿Sabe qué es el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - Copnia?



Al consultar a la comunidad sobre el lugar donde ha visto información de la entidad, solo el 18% manifestó que nunca ha visto información del COPNIA.



¿Dónde ha visto información del Copnia?

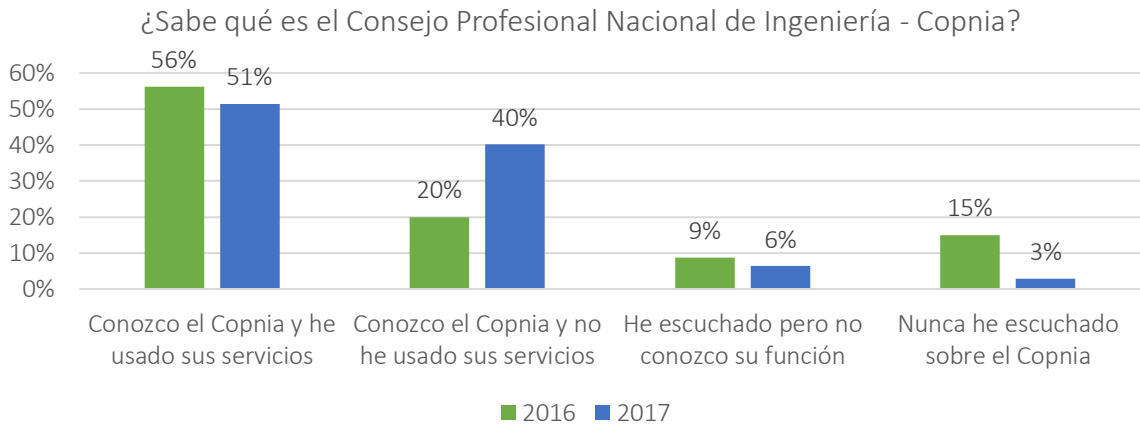




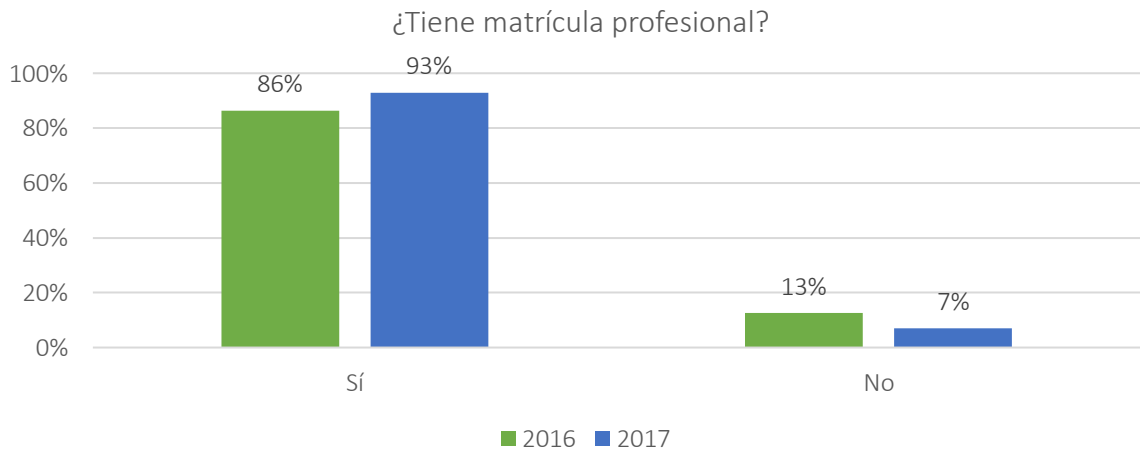
ANÁLISIS MEDICIÓN DE PERCEPCIÓN REALIZADA A DOCENTES DE FACULTADES DE INGENIERÍA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

142 ENCUESTAS REALIZADAS

Al consultar a los docentes de facultades de ingeniería de Instituciones de Educación Superior sobre el conocimiento que tienen del COPNIA, en el 2017 solo el 9% manifestó no haber escuchado o no conocer la función de la entidad, mientras que en 2016 el 24% no conocía la entidad.

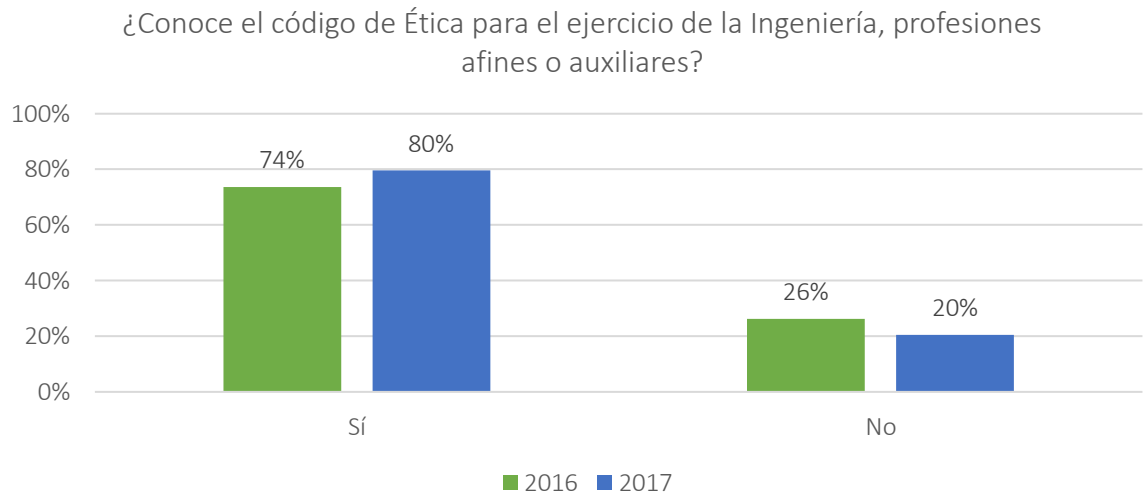


Al consultar si tiene matrícula profesional, el 7% de los docentes encuestados manifestó no tenerla.





El 20% de los docentes encuestados manifestó no conocer el Código de ética profesional.



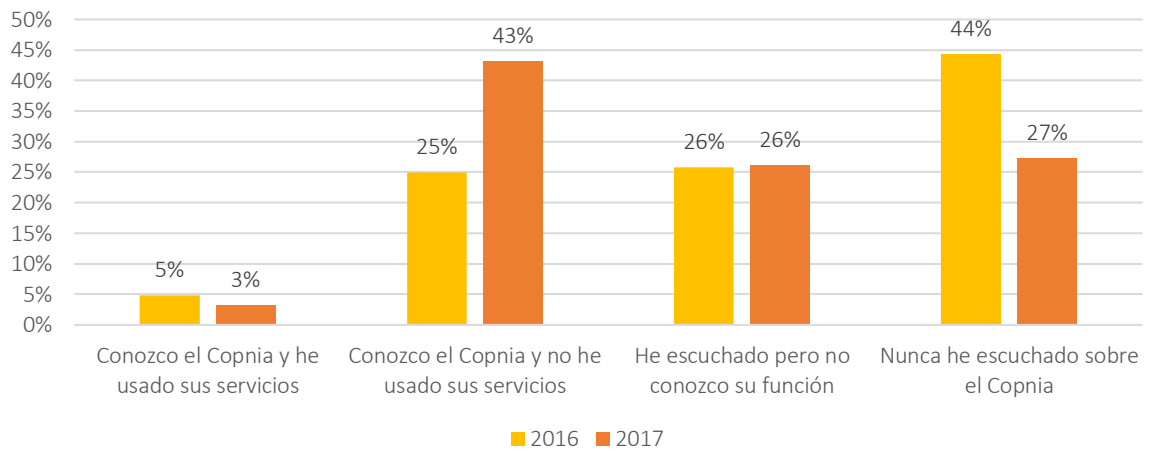


ANÁLISIS MEDICIÓN DE PERCEPCIÓN REALIZADA A ESTUDIANTES DE FACULTADES DE INGENIERÍA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

524 ENCUESTAS REALIZADAS

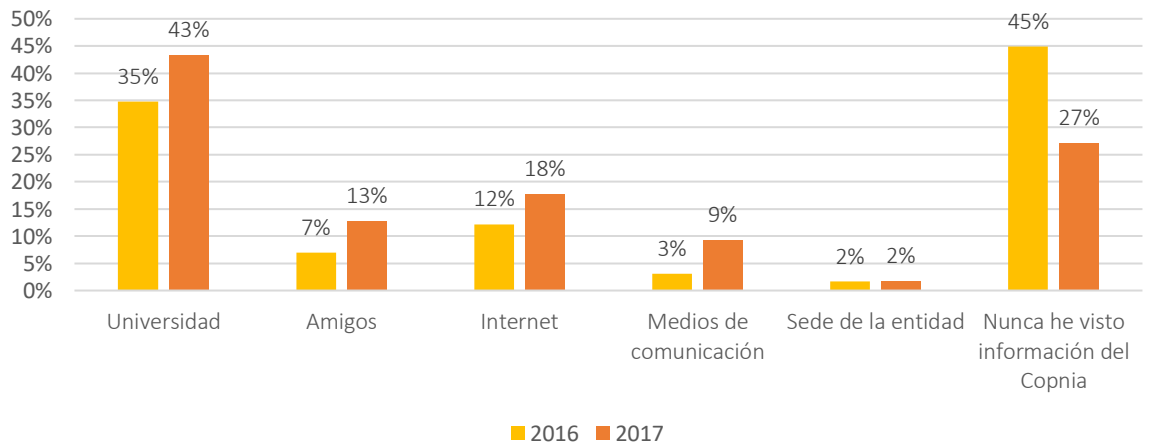
En 2017, al consultar a los estudiantes de las facultades de ingeniería sobre el COPNIA, el 53% manifestó no conocer la entidad, mientras que en 2016 el 70% no conocía la entidad.

¿Sabe qué es el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - Copnia?



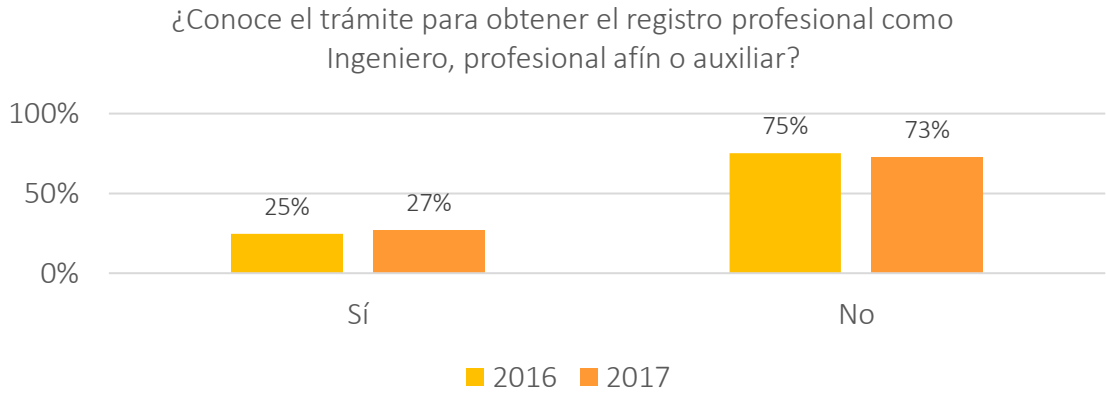
El 27% de los estudiantes consultados nunca ha visto información de la entidad.

¿Dónde ha visto información del Copnia?





Al consultar a los estudiantes si conocen el trámite para obtener el registro profesional, el 73% manifestó no conocerlo.

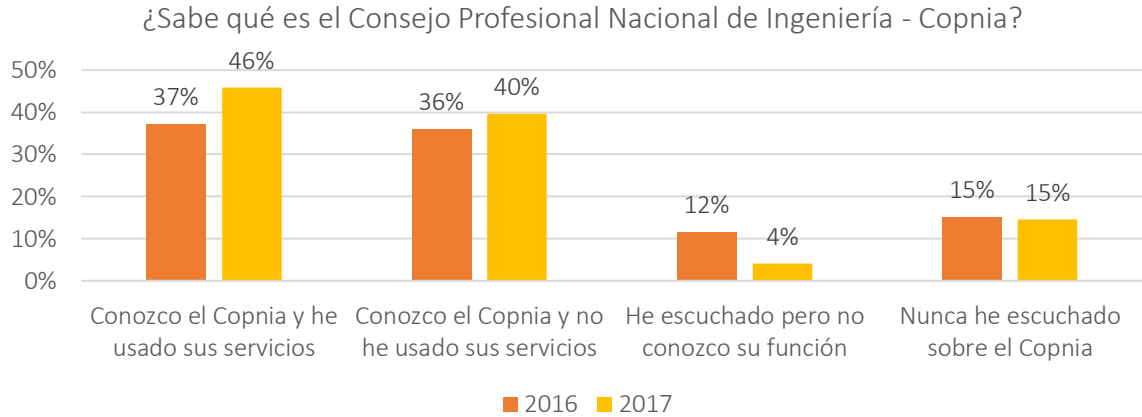




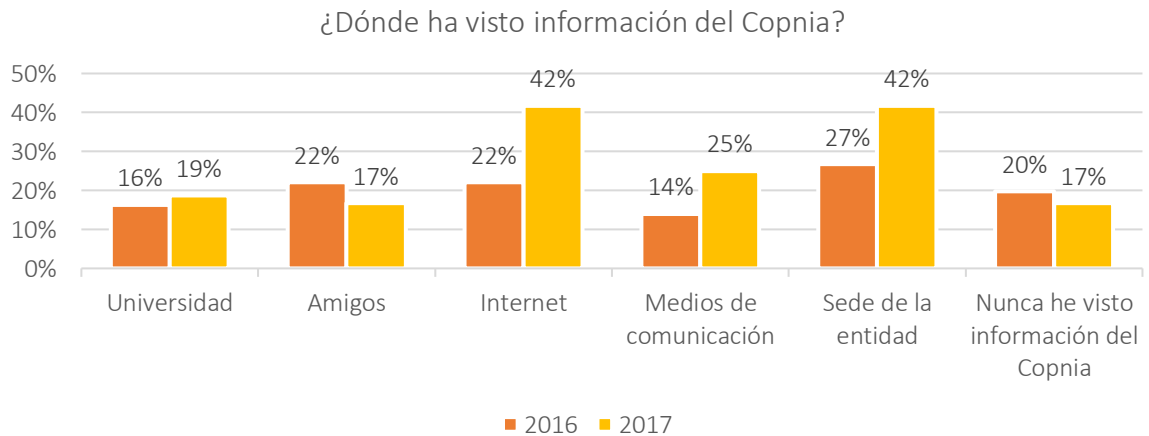
ANÁLISIS MEDICIÓN DE PERCEPCIÓN REALIZADA EN EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

48 ENCUESTAS REALIZADAS

Al consultar en las empresas a cerca del conocimiento que tienen del COPNIA, el 86% manifestó conocer la entidad.



El 17% de los encuestados nunca ha visto información de la entidad.



De las empresas encuestadas el 56% consulta la página web de la entidad para verificar si un profesional en ingeniería, afín, auxiliar o maestro de obra está matriculado en el COPNIA.



¿Consulta la página web del Copnia para verificar si un profesional de ingeniería, afin o auxiliar y maestro de obra está matriculado?

